

VISTO:

La propuesta presentada por la consejera Carla Bilbao al H. Consejo Directivo de la FCC en su sesión del día siete (07) de octubre de 2019, solicitando Aval Institucional para el Encuentro Regional de Estudiantes de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que a través de este encuentro se busca que desde las diferentes perspectivas que hay en cada institución educativa participante (Facultad de Lenguas, Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, el Instituto Juan Zorrilla de San Martín, el Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar y el Instituto Nueva Formación) se puedan repensar las disciplinas no sólo desde un punto de vista académico sino también ampliar los límites hacia lo extra-académico.

Que en dicho encuentro se convoca a interiorizarse en las políticas lingüísticas y discursivas teniendo en cuenta las posibles prácticas y miradas alternativas, compartiendo experiencias y motivando a conocer nuevos horizontes. Resignificando la formación mediante la crítica y la reflexión recíproca y horizontal.

.Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Aval Institucional para el Encuentro Regional de Estudiantes de Lenguas a realizarse los días 19 y 20 de octubre de 2019 en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrocia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DE LA FCC Nº:  0173